

MARTES, 3 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 148

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2021-6778 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2021.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 2021, el expediente de modificación de crédito número 2/2021, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, sita en el pueblo de Carriazo, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 26 de julio de 2021.

El presidente,

José Antonio Lastra Revuelta.

[2021/6778](#)